

## Solicita complementar Programa de Cumplimiento Rol F-054-2021

Requerimientos Riles <requerimientosriles@sma.gob.cl>

Lun 16/08/2021 13:28

Para: José Pedro Scagliotti <jpscagliotti@e-i.cl>; José Domingo Ilharreborde <jdilharreborde@e-i.cl>; Santiago Samaniego <ssamaniego@e-i.cl>; legalchile@softys.com <legalchile@softys.com>; tacuna@softys.com <tacuna@softys.com>; parranz@softys.com <parranz@softys.com>  
CC: Lilian Solis Solis <lilian.solis@sma.gob.cl>

Estimados,

Junto con saludar, enviamos el presente para solicitar puedan complementar la presentación del programa de cumplimiento ("PdC") Rol F-054-2021, en atención a lo siguiente:

El PdC fue presentado por don Sebastián Reyes Gazitúa en representación de CMPC Tissue S.A. Como medio de verificación para acreditar dicha facultad se acompaña el certificado del CBRS de fecha 03 de agosto de 2021 que da cuenta de la no revocación de los poderes subinscritos al margen de la inscripción de fojas 76731 número 39286 del Registro de Comercio de Santiago del año 2018; copia de la inscripción respectiva; copia del acta de sesión reducida a escritura pública. Sin embargo, respecto de la facultad necesaria para representar a la sociedad ante Órganos de la Administración del Estado (DOS letra iii), se indica que se ejerce conjuntamente por dos apoderados clase B (B+B) o individualmente por apoderados clase A o C. Don Sebastián Reyes Gazitúa es clasificado como "Apoderado Clase B" por lo que es necesario consultar al titular al respecto.

En vista de lo anterior, solicitamos aclarar la razón por la cual el PdC fue firmado únicamente por don Sebastián Reyes Gazitúa y subsanar en caso de ser necesario ratificando la presentación del PdC por parte de quien corresponda.

El modo de presentación es el mismo que para el PdC, es decir, deberá enviar su presentación antecedida por una carta conductora, en un pdf unificado, al correo [oficinadepartes@sma.gob.cl](mailto:oficinadepartes@sma.gob.cl), a la brevedad.

Quedamos a la espera de la aclaración requerida y atentos a sus consultas/comentarios previas.

### Requerimientos RILes

*Unidad de RILes*

*Departamento de Sanción y Cumplimiento*

*Superintendencia del Medio Ambiente*

*Gobierno de Chile*



[requerimientosriles@sma.gob.cl](mailto:requerimientosriles@sma.gob.cl)

Teatinos 280, Piso 9, Santiago, Chile

[www.sma.gob.cl](http://www.sma.gob.cl)



Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el MEDIOAMBIENTE